

SESION DE CONCEJO ORDINARIA N°031-MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las diez horas del día 21 de abril del año dos mil dieciséis se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Clever Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y la Secretaria General quien suscribe la presente.----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones, no existiendo observaciones.-----

No habiendo más documentos se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General menciona que juntamente con las citaciones y para conocimiento de los señores regidores se les ha remitido copia de Informe N° 129 de la Gerencia, Educación, Cultura y Deporte sobre recaudación del alquiler de escenarios deportivos del mes de Marzo del año 2016, del mismo modo el informe N°122 emitido por Gerencia Planificación, Presupuesto y Racionalización sobre ejecución de gastos y egresos del mes de marzo del 2016. Asimismo se les ha remitido copia del Informe N°57-2016 emitido por la Gerente de Bienestar Social y Desarrollo Humano sobre el cuadro de ingreso por partidas del departamento de registro civil y uso de cementerio municipal correspondiente al mes de marzo del 2016. Finalmente se les ha remitido el Informe N°69-2016 emitido por el Gerente de Seguridad Ciudadana sobre el avance del plan de implementación de Seguridad Ciudadana 2016 correspondiente al primer trimestre del año 2016, para conocimiento de los integrantes del Concejo Municipal de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 28 inciso 9 del reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, en dicho informe se encuentra al detalle todas las actividades que se han realizado en el primer trimestre de este año respecto Plan Distrital de Seguridad Ciudadana..-----



No habiendo más documentos para despacho se pasa a la estación de informes; Toma la palabra el señor regidor Jonathan Córdova Begazo manifestando que el día de ayer se hizo la constatación con el Jefe del OCI respecto a que se encontró propaganda política en el escritorio del señor Arturo Cabrera - Gerente de Educación, Cultura y Deporte por lo que informa al Concejo Municipal para que tome las medidas respectivas. La señora regidora Mayra Peña menciona que en la calle Ramón Castilla MZ. A LT. 09 de Las Palmeras, se han registrado marcas en la pared de los domicilios se tomó fotos a dichas marcas y se las hizo llegar al Comisario de Miraflores, ya que habrían intentado robar la iglesia de Chapi Chico, asimismo el se ha ofrecido a colocar el Puesto de Respuesta Inmediata por 15 días en alrededores, ya que también hay venta de bebidas alcohólicas y el alumbrado público no funciona. La señora regidora Martha Macedo informa que hoy a las 7.30 am, los vecinos de la esquina de Bolognesi y San Martín han llamado a serenazgo para avisar que había un grupo que estaba tomando y querían hacer desorden, sin embargo contestan el teléfono y cuelgan, el señor alcalde indica se verifique las llamadas telefónicas del día, la señora regidora Martha indica que hay quejas de los vecinos de la tercera cuadra de María Nieves acerca del recojo de basura, ya que el personal de limpieza saca basura de los domicilios y no esperan en la esquina, por tal motivo los vecinos reclamaron al chofer, el cual les indicó que se fueran a quejar con el Alcalde, el señor alcalde indica que se verifique quien es el responsable.-----

Sin más informes se pasa a la estación de pedidos; el señor Juan Masías Aldazabal Loayza sobre accidente en Juan XXIII, venta de droga, Av. Unión y Av. Ugarte y forados que se han presentado en

136

gran parte del distrito, pedido de la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani sobre uniformes para el personal, pedido de la regidora Florangel Neyra Samanez sobre pueblos de las partes altas, pedido de la regidora Mayra Ximena Peña Álvarez sobre Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gerencia de Servicios a la Ciudad, pedido del señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre terrenos de complejo de Cooperativa 14, pedido de la señora regidora Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa sobre primera cuadra de la calle Tacna, Relación de adultos mayor y dictado de taller de costura y el pedido de Erika Candy Ramos Cruz sobre carrera pedestre. -----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día: **1) Como primer punto se encuentra la ratificación del levantamiento de observaciones del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana.** El señor alcalde señala que el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana tiene como finalidad disminuir la percepción de inseguridad en el distrito, asimismo proyecta la visión, las metas y actividades que se realizarán a nivel del CODISEC y es parte del Plan de Incentivos a la mejora de gestión y Modernización Municipal, el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana ha sido aprobado a nivel del CODISEC y ratificado en Sesión de Concejo del año pasado posteriormente ha sido remitido al Ministerio del Interior para ser evaluado y existen algunas observaciones por parte del Ministerio del Interior, sin embargo ya se han corregido dichas observación. Para mayor detalle el señor alcalde concede el uso de la palabra al Asesor externo de Seguridad Ciudadana David Casani para que explique cuáles han sido dichas observaciones. Toma la palabra el señor David Casani mencionando que el Ministerio del Interior no solo pidió que se ratifique el Plan distrital sino que una vez presentada estará sujeto a una evaluación por parte de la Dirección General del Ministerio del Interior, como se establece en el Plan de Incentivos. La Dirección ha realizado una evaluación previa y ha planteado modificaciones con respecto a las actividades del Plan. La recomendación es que se excluyan 3 actividades porque no son trascendentes y no son consecuencia del diagnóstico situacional asimismo indican que se especifique cada una de las actividades, en consecuencia el plan quedo resumido en 40 actividades para el 2016. El plan de incentivos solo pide dos actividades sin embargo se han realizado 40 actividades, las cuales ya han sido sustentadas. Otra observación que realizaron es la titulación de todas estas actividades al programa presupuestal 030, en consecuencia el presupuesto para la ejecución de todas las actividades es de 2 861 680 nuevos soles, asimismo esta actividad es parte del plan de incentivos de la meta N°5 para el primer semestre de este año. Toma la palabra el señor alcalde indicando que se debe ratificar las modificaciones aprobadas por el comité distrital de seguridad ciudadana respecto al Plan Distrital de Seguridad Ciudadana mediante nueva una ordenanza. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores que levanten la mano los que se encuentran a favor, de la ratificación de las modificaciones aprobadas por el comité distrital de seguridad ciudadana respecto al Plan Distrital de Seguridad Ciudadana; levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad y con dispensa de lectura del acta.-----

2) Como segundo punto se encuentra el Informe emitido por la Comisión Especial de Regidores encargada del deslinde de responsabilidades respecto al fallecimiento de la menor Reyna Milagros Carlos Pacco. El señor alcalde le concede el uso de la palabra a la Regidora Martha Macedo quien indica que la investigación se basó en dos puntos precisos. Si en la fecha que ocurrió el accidente hubo salvavidas y la diligencia de los funcionarios. Asimismo menciona que en el informe están todos los documentos recibidos y emitidos. Sugieren que se forme una nueva comisión de procesos para el personal que se indica en el informe, ya que a pesar de que hay un memorándum de Alcaldía a Gerencia Municipal y un el Informe emitido por el OCI, no tomaron las previsiones para contratar a salvavidas antes de empezar las vacaciones útiles. Y tampoco levantaron las 6 observaciones que realizó la Fiscal. Por tal motivo se debería formar la comisión de procesos y ellos determinarán la



sanción correspondiente al Gerente de Educación Cultura y Deporte y al administrador de la piscina Familia Miraflores. Cabe indicar que a pesar de haber hablado de forma verbal con el Gerente de Educación, cultura y deporte no remitieron el cuaderno de asistencia de los profesores, ni los requerimientos de años anteriores. Toma la palabra el señor alcalde quien señala que según la ley SERVIR ya no se pueden formar comisiones especiales. Pero la municipalidad tiene un Secretario Técnico que está a cargo de los procedimientos administrativos disciplinarios. El señor alcalde considera que el informe sea remitido al secretario técnico para que lo evalúe, pero mencionando que el Gerente de Educación, Cultura y Deporte, el señor Sánchez y el señor Carlos Loayza ya tienen el proceso administrativo por intermedio del secretario técnico. Toma la palabra la regidora Martha sugiere que en las próximas vacaciones útiles se pida los datos completos a las personas inscritas. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor de que el informe final de la Comisión Especial conformada para investigación del fallecimiento de la menor Reyna Milagros Carlos Pacco, sea delegado al Secretario Técnico de los órganos instructores del procedimiento administrativo disciplinario para su pronunciamiento, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad y con dispensa de lectura del acta.-----

3) Como tercer punto se encuentra el apoyo social económico a favor de la Liga Distrital del Fútbol de Miraflores. Toma la palabra el señor alcalde indicando que esto se realiza cada año, pero únicamente se ha considerado para 7 equipos de 15 integrantes cada uno, teniendo una disponibilidad presupuestal de 1,500 nuevos soles. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad.--

4) Como cuarto punto tenemos la aprobación de los Acuerdos Interinstitucionales para la realización del patrullaje integrado. Toma la palabra el señor alcalde indicando que la Municipalidad realiza un patrullaje integrado entre la Policía Nacional y el Serenazgo. Por lo que en cada vehículo se encuentra un policía y dos serenos. Sin embargo la oficina de Asesoría Legal de la Policía Nacional del Perú ha emitido un pronunciamiento, donde indica que debe legalizar y normar este patrullaje integrado. Por tal motivo indican que se debe realizar un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y las Comisarías de la jurisdicción que se encuentren comprometidas en el patrullaje integrado. Para mayor información le concede el uso de la palabra al Asesor Externo de Seguridad Ciudadana Sr. David Casani quien manifiesta que esto surge en consecuencia a la nueva directiva de la Dirección General de la Policía Nacional de Junio del 2015, ya que antes del 2015 no era necesario la firma de un convenio o un acuerdo de cooperación. Es a partir de junio que piden que se elabore un acuerdo de cooperación. En consecuencia se ha elaborado el proyecto de acuerdo de cooperación que ha sido aprobado por la Asesoría Legal de la Policía Nacional. Dicho acuerdo menciona que el patrullaje integrado será para cualquier jurisdicción policial dentro del Distrito, ante situaciones de emergencia cualquier personal policial independientemente de la comisaría puede intervenir en cualquier parte del distrito sin ningún inconveniente y hasta el momento Miraflores sería el primero en formalizar el acuerdo de cooperación. Toma la palabra la señora regidora Martha preguntando si solo será distrito o serán podrán intervenir en otros distritos también. Toma la palabra el Gerente de Seguridad Ciudadana indicando que en caso de emergencia pueden intervenir; toma la palabra la secretaria general para precisando que son tres acuerdos. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor con respecto a los acuerdos de cooperación interinstitucional entre la



Municipalidad Distrital de Miraflores y las comisarias Porvenir, Alto Misti y Miraflores levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad y con dispensa de lectura del acta.-----

No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores:

1) Primer pedido del señor Juan Aldazabal Loayza sobre accidente en Juan XXIII menciona que hubo un accidente en la parte alta de Juan XXIII, un carro sonata se ha ido al barranco, aparentemente el chofer estaba mareado; sin embargo el problema radica en la informalidad que hay en los carros que llevan pasajero a esta parte del distrito y esto ya se tocó anteriormente. En la parte de Cristo Obrero se estacionan carros que antes eran sonatas grandes y ahora son carros de todo tipo, no se sabe si estos cuentan con SOAT y revisión técnica. Estos pueden provocar accidentes en esta parte del distrito. Lo que pide el señor regidor es que se realice el trámite necesario con la oficina encargada de transporte, la Policía Nacional y la entidad competente para que verifique si tienen autorización para realizar el servicio de transporte y si estos son adecuados para brindar el servicio, ya que esta situación puede acarrear más accidentes. Toma la palabra el señor alcalde indicando que se haga el oficio correspondiente a pedido del señor regidor a la Municipalidad Provincial de Arequipa y con la Comisaria y que se tomen las coordinaciones del caso. Segundo pedido del señor regidor sobre la venta de drogas, manifiesta que los vecinos de la parte de Alto Perú indicaron que solamente por el espacio de un tiempo se ha hecho el trabajo de erradicación de venta de drogas ahora nuevamente se está vendiendo la droga y los vecinos han pedido que siga haciendo el trabajo para erradicar la venta de droga en la 1era cuadra de calle Alto Perú. Toma la palabra el señor alcalde indicando que fue al lugar y no vio indicios de que se está vendiendo droga, sin embargo los vecinos se han acostumbrado a la presencia de la Policía y ahora se siente insegura. Toma la palabra el señor regidor Juan indicando que vio que en las noches venta de bebidas alcohólicas y cigarros, ya que estos serían usados para la droga y por ello los vecinos piden que se hagan los patrullajes para la erradicación de la venta de droga. Toma la palabra el señor alcalde indicando que ira el servicio táctico en el lugar. Tercer pedido sobre Av. Unión y Av. Ugarte y forados que se han presentado en gran parte del distrito, solicita que le informen la fecha de entrega de la obra de Alfonso Ugarte y la Av. Unión, para que se pueda hacer la entrega a los vecinos para que puedan cuidarla. Toma la palabra el señor alcalde mencionado que no se acostumbra a poner primeras piedras a las obras que se ejecutan salvo algunos casos excepcionalmente tampoco a hacer inauguraciones. Sin embargo si se va entregar a los vecinos se tendría que realizar la inauguración pero esto sería después de las elecciones, porque está prohibido realizarlas. Quinto pedido sobre forados que se han presentado en gran parte del distrito mencionando que en la av. Leoncio prado, av. San Martin. Av. Moquegua, Av. Alfonso Ugarte hay forados, por lo que pide que se haga una carta notarial porque son forados de SEDAPAR, el señor alcalde indica que va salir a ver con el Gerente de Desarrollo urbano para revisar dichas calles. Toma la palabra la regidora Erika Candy Ramos Cruz menciona si es la Municipalidad quien da permiso a SEDAPAR para que puedan abrir las zanjas, por que rompen las pistas nuevas y no los tapan. Una de ellas está ubicada en Goyeneche y pide que verifique ahí también. 2) Pedido de la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani sobre uniformes para el personal pregunta si los uniformes que se van a entregar corresponden al año 2015 o 2016. Toma la palabra el señor alcalde mencionando que hay uniformes que se está debiendo de años anteriores y hay una diferencia entre los obreros y los empleados Toma la palabra la Gerente Municipal indicando que a los empleados se les debe del 2014 y 2015, se está próximo a convocar la adquisición de uniformes para el personal administrativo tanto para el personal nombrado y contratado permanente este corresponde para el año 2014. Toma la palabra la señora regidora Martha Macedo mencionando si los uniformes del año 2014 se les dará a las personas que trabajaron ese año indicando el señor alcalde que hay un problema por la ley SERVIR ya que se han mandado en consulta si les corresponde uniforme al personal permanente y nombrado, por tal motivo



se está esperando la respuesta correspondiente. Toma la palabra la señora regidora Martha Macedo preguntando que el personal nombrado va tener sus uniformes, pero el personal que ha estado trabajando en oficina el 2014 también está considerado. Toma la palabra la secretaria general e indica que es de acuerdo a las funciones que están desempeñando. Toma la palabra el regidor Jonathan indicando que se deja entrever las coordinaciones se están asiendo con la señora Karelia, porque en el caso de la señora Lupe, Marcos y otros ellos en el 2014 han trabajado en la unidad de rentas, el otro en mesa de partes y no están considerados en la lista de uniformes administrativos. Asimismo el presupuesto está considerado para 14 trabajadores y solo están 13, si los uniformes será según al puesto que corresponda, el señor Julio Cesar Hincho no debería estar considera porque trabaja en campo. Toma la palabra la palabra la secretaria general para indicar que se evaluará tal situación. 3) pedido de la regidora Florangel Neyra Samanez sobre pueblos de las partes altas menciona que específicamente el pedido es del pueblo de Galaxia solicita un informe si va realizar el asfaltado en qué situación se encuentra. Anteriormente se dijo que se iba realizar el asfaltado y ahora por todo lado dicen que no se va hacer. Ya que en una reunión de los vecinos de Galaxia dijeron que no se iba realizar por que el señor alcalde no quería. Toma la palabra el señor regidor Juan Aldazabal indicando que la reunión fue el viernes, se ha tenido por el plan desarrollo metropolitano que mediante ordenanza N° 961 de la Municipalidad Provincial de Arequipa indica que la Municipalidad de Miraflores no puede hacer ningún trabajo en dicha zona. Toma la palabra el señor alcalde menciona que los estudios para la obra de Galaxia están realizados sin embargo mediante una Ordenanza Provincial se ha aprobado el Plan de Desarrollo Metropolitano y el sector de Galaxia esta zonificada como zona de riesgo así como Juan XXIII Y otros. Son zonas que están con 30 años de existencia y cuentan con los servicios básicos y la municipalidad ha invertido en ellos pero lamentablemente no se pueden realizar ninguna obra más, lo que se tiene que hacer es un trabajo de mitigación, en la que están trabajando los funcionarios de la Municipalidad. Esta será emitida a la Municipalidad Provincial para que se reconsidere y dándoles el malestar de no poder hacer obras en ese lugar. Asimismo se va coordinador con el Gob. Regional y la Municipalidad provincial. Se va hacer todo lo posible y se hará conocer a los asociados de esos lugares. Toma la regidora Florangel Neyra mencionando que los vecinos están indicando que van hacer movilizaciones, la señora regidora Erika pide que el señor alcalde se reúna con a los vecinos de Galaxia porque razón no se va poder hacer el asfaltado, porque hay bastantes vecinos que se están aprovechando del tema. Toma la palabra el señor alcalde indicando que él está en constante comunicación con los vecinos. 3) Pedido de la señora regidora Mayra Ximena Peña Álvarez sobre Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gerencia de Servicios a la Ciudad menciona que con respecto a Servicios a la Ciudad cabe resaltar que en la calle Jorge Chávez 112 hay una mecánica llamada Motos Sport que ocupa la vía pública con unidades vehiculares y consumen bebidas alcohólicas en la misma con mesas, sillas en ocasiones los sábados y domingos. Respecto al punto de Seguridad Ciudadana cabe resaltar que en la av. Tarapacá 1103 hay un restaurant que vende bebidas alcohólicas con puerta cerrada, pero adentro hay mesas sillas y un vestidor. Pide que se realice un operativo o se programe, asimismo en la calle Tarapacá 319 venden alcohol a los bebedores crónicos y en este lugar se debería formar la junta vecinal, ya que en esas 4 esquinas transitan escolares y está cerca de un colegio. Por otro lado también en la av. San Martin 227 hay una tienda de abarrotes con sillas y mesas en el interior para tomar. También se le hace llegar al señor alcalde las marcas que se encontraron en las viviendas, estas están en diferentes viviendas de la calle Tarapacá y la av. Calvario y algunas casa marcadas están pintadas con plumón. Toma la palabra el señor alcalde indicando que el Gerente de Seguridad Ciudadana tome las acciones correspondientes. 5) pedido del pedido del señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre terrenos de complejo de Cooperativa 14, solicita informe de la situación actual de los terrenos de la cooperativa 14 ya que existe un convenio firmado de la cooperativa 14 con la Municipalidad, asimismo no se le responde el documento del mes de Diciembre el oficio N° 013113. Se le hará llegar un informe por escrito. 6) Pedido de la señora regidora Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa sobre primera cuadra de la calle Tacna menciona que en la calle Tacna con la av. Tarapacá la municipalidad ha hecho adoquinado, antes esa avenida era de un solo sentido y ahora es doble



sentido incluso se suben a las veredas, en dicho lugar hay tres colegios, las calle están cerrada y si se planta un carro el otro ya no pasa. Entonces pide que desarrollo urbano vea si la avenida puede volver hacer un solo sentido y que se señalicen las calles. Toma la palabra el señor alcalde indicando que primeramente se va señalizar las calles y posteriormente se el pedido que va hacer sustentar con la Gerencia respectiva para que lo remita a la Municipalidad Provincial. Segundo pedido sobre relación de adultos mayores menciona que anteriormente pido la relación de adulto mayor pero no se le remitió hasta el momento reitera su pedido y asimismo pide la relación de personas inscritas para el taller de costura. 7) Pedido de la señora regidora Erika Candy Ramos Cruz sobre carrera pedestre solicita que se le informe cuales son las acciones que se van a tomar en lo que es seguridad, carrera pedestre y la Virgen de Chapí como se van a realizar las actividades. Toma la palabra el señor alcalde indicando que ya se tiene experiencia con la carrera pedestre, respecto a la Festividad de la Virgen de Chapi se ha reunido con el Párroco que tienen que ver con las festividades de la Virgen de Chapi, con defensa civil, la compañía de bomberos, las áreas comprometidas. Asimismo el señor Comisario ha expuesto como todos los años se va hacer un plan operativo hay un adisponibilidad de efectivos, no va haber presencia de los juegos mecánicos, ni poncheras y la avenida principal va estar libre únicamente para que transiten los que visiten a la Virgen de Chapí. Asimismo el ordenamiento va ser el mismo del año pasado. Se ha hecho una sensibilización a los vecinos para que participen y también la sociedad civil para botar a las personas que vendas bebidas alcohólicas. Por otro lado la carrera pedestre se debe realizar el próximo 15 de Mayo, las categorías son las mismas, sin embargo hay una modificación en la llegada y partida, la partida será de Chapa Chico y la llegada en el frontis de la Municipalidad



Sin más puntos que tratar siendo las 11:05 el señor Alcalde da por concluida la sesión de concejo.--

[Handwritten signature]
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 GERMAN TORRES CHAMBI
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Handwritten signature]
 FLORANGEL MAGNOLIA NEYRA SAMANEZ
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Handwritten signature]
 JUAN BASIAS ALDAZABAL LOAYZA
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Handwritten signature]
 ERIKA CANDY RAMOS CRUZ
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Handwritten signature]
 JUDITH CLAUDIA BUTIMBO LAURA
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Handwritten signature]
 MAYRA XIMENA PEÑA ALVAREZ
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Handwritten signature]
 MARCELO DE MANSOUR
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Handwritten signature]
 JONATHAN GLEVER GORDOVA BEGAZO
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Handwritten signature]
 Abog. Gladis Yajana Machicao Gálvez
 SECRETARIA GENERAL